INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TROPICOM S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de Informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el Informe Anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 1999.

- I.- Los Administradores de la Compañla actuan dentro del Marco Legal de los Estatutos que la gobiernan, cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La Correspondencia, Libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las Disposiciones Legales.

La Conservación y custodia de los bienes de la Sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

- 4.- He revisado los Estados Financieros y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y bancos tal como lo dispone el Articulo No. 321 de la Ley de Compañlas.
- 5.- Los procedimientos de controles interno establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía TROPICOM S.A., al 31 de Diciembre de 1999, y, el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por último señores Accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer la colaboración y confianza brindada.

Atentamente,

Ing. Com. Pedro Verd COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2000

